

Señon del 17. Febrero 1844.

II. }  
Todos.

Reunidos los señores del Ayuntamiento Const. de esta Villa en las Casas  
consistoriales de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º Conde  
D. Narciso Pereaute Interada del Oficio del D. Antonio Senegledo Comite  
de la Educacion, con el Sr. Proo. de Marina de fecha de este dia en que se  
sirve transmitir la orden del Exmo Sr. Capitan General mandando el  
desarme de la Armada de esta Villa, y llamados los Sres Comandantes de Marina  
1ª y 2ª a presencia del Excmo Sr. Senegledo, han acordado darle inme-  
diatamente su entero cumplimiento, publicandolo en su consecuencia  
el oportuno bando y designando los puntos donde deben entregarse las ar-  
mas, segun y en el modo etc. etc. etc. y luego despues de verificado  
hacer la correspondiente entrega a los Sres de Excmo Sr. Seneg-  
ledo mediante el competente recibí.

De todo lo que no han mandado levantar auto de acuerdo  
que firmen y se celebran se:

Narciso Pereaute

Abatall

Burata Borró

Najera

Ramon Rubi i. 3

Sordi

Señon del 16. Febr 1844.

II. }  
Todos menos Salls.

Reunidos los señores del Ayuntamiento Const. de esta Villa en las  
Casas consistoriales de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º  
2º conde D. Narciso Pereaute han acordado nombrar como nom-  
bran a D. Martin Cufau y Traves por escrito para la celebracion de los  
juicios que los señores causaron a D. Estevan Dinamat y que re-  
sindica en el Oficio del Sr. Juez de 27. Junio ulte para que se  
el competente Oficio de nombrante

De todo lo que me mandaron levantar auto de acuerdo que  
firmen de que certifico.

Narciso Pereaute

Burata Borró

Najera

Riera

Ramon Rubi i. 3

Sordi

Señon del 19. Febr 1844.

II. }  
Todos.

Reunidos los señores del Ayuntamiento Const. de esta Villa en las Casas  
consistoriales de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º